



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto Relavera Quiulacocha  
Plan**

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

# **PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DEL PROYECTO RELAVERA QUIULACOCHA**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Control de Cambios</b>
03	13/05/2025	<ul style="list-style-type: none"><li>Se incorporó la determinación de riesgos y acciones de respuesta en escenarios de emergencia, como movimiento sísmico, heladas, y conflictos sociales.</li></ul>

<b>Áreas Responsables</b>	<b>Nombres y Cargos</b>
<b>Elaborado:</b> <b>Departamento de Post Cierre y Mantenimiento</b>	Mauricio Navarro Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
<b>Revisado:</b> <b>Oficina de Planeamiento y Mejora Continua</b>	Darwin Marín Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
<b>Homologado:</b> <b>Oficina de Planeamiento y Mejora Continua</b>	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
<b>Aprobado:</b> <b>Gerencia de Operaciones</b>	Ysmael Ormeño Gerente de Operaciones

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.



## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

### 1. INTRODUCCIÓN

A través del Decreto Supremo N° 058-2006-EM, el Estado dispuso que la empresa estatal Activos Mineros SAC (AMSAC) asumiera, entre otros, el cierre del pasivo ambiental minero (PAM) denominado “Depósito de Relaves Quiulacocha” que acumula en un área de 111 hectáreas (en la parcela “K”) aproximadamente 70 millones de toneladas de relaves compuestos por sulfuros, arsénico, óxidos de fierro y plomo, producto de las operaciones de Cerro de Pasco Cooper Corporation y Centromín Perú SA. El embalse de esta relavera tiene una capacidad máxima de almacenamiento de 535,12 metros cúbicos de agua que, al contacto con el relave, se acidifica y reduce su pH hasta 2.0.

Asimismo, AMSAC, como parte de su Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad y Anticorrupción, ha asumido el compromiso de garantizar la protección de la integridad física y salud de los colaboradores, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, así como la protección del medioambiente, mediante la prevención de cualquier incidente o contaminación en sus actividades.

En el marco legal referido, se realizan las siguientes actividades en el depósito de relaves de Quiulacocha:

- El control de las aguas ácidas (de fuente superficial y subterránea) que se embalsan al pie del depósito y que en temporada de lluvia acumulan cantidades superiores a 2 millones de m<sup>3</sup> con riesgo de rebalse e inundación a las poblaciones aledañas.
- Los estudios de Plan de Cierre Ambiental del depósito, que se han presentado al MINEM para su evaluación por la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del MINEM.
- Cabe remarcar que el depósito de relaves Quiulacocha recibe agua de diferentes fuentes: i) precipitación natural (lluvias), ii) escorrentía lateral, y iii) filtraciones del depósito Excélsior.

AMSAC cuenta con un plan de preparación y respuesta a emergencias que define los procedimientos para gestionar situaciones ambientales y de seguridad que puedan surgir durante las actividades realizadas por su personal y contratistas. Las empresas contratistas deben disponer de un plan alineado a este y adaptado al alcance de sus servicios. El plan tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa legal, responder de manera eficiente para proteger la vida, la salud, el medio ambiente y los activos, establecer una organización con roles claros que minimice los impactos, y reanudar las operaciones en el menor tiempo posible tras una emergencia.

### 2. BASE LEGAL

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.



## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Procedimiento E3.2.2.P3 Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.
- Procedimiento E3.2.3.P4 Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.

### 3. VIGENCIA

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación, derogándose su precedente Versión 02 de fecha 17.jun.2024.

### 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

#### 4.1. OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la seguridad y proteger la integridad física de todas las personas, así como preservar los activos y el medio ambiente en el área de influencia, mediante la implementación eficaz y eficiente de acciones de prevención, respuesta y recuperación ante cualquier situación de emergencia.

#### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar respuesta inmediata ante emergencias con potencial de riesgo a la salud y medio ambiente, mediante la aplicación oportuna de métodos de acción y comunicación.
- Desarrollar procedimientos de acción adecuados, relacionados a las actividades de monitoreo en las zonas comprendidas en el proyecto Relavera Quiulacocha, que presenten riesgos altos o significativos a la salud, medio ambiente e infraestructura.
- Definir las responsabilidades del personal especialista, supervisión del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento, Gerencia de Operaciones y empresas contratistas.
- Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal de AMSAC y contratistas a todo nivel, para actuar rápida y concertadamente ante una emergencia.

### 5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan de contingencia y respuesta ante emergencias se aplica a todo el personal de AMSAC y empresas contratistas relacionadas directa e indirectamente al desarrollo y cumplimiento de los trabajos de operación y mantenimiento en las áreas remediadas en el proyecto Relavera Quiulacocha.

### 6. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

#### 6.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Según el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han considerado diversos escenarios de emergencias en los proyectos a nivel nacional, los cuales son:



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

- **Movimientos sísmicos:**  
Fenómeno natural que se caracteriza por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre.
- **Heladas:**  
Fenómeno que se caracteriza por el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales.
- **Lluvias intensas:**  
Precipitaciones intensas y abundantes en un corto período de tiempo.
- **Inundación o aniego:**  
Desbordamiento de agua que cubre áreas de tierra, que puede ser causado por lluvias intensas que sobrepase el nivel del dique de la relavera.
- **Sequias:**  
Fenómeno climático caracterizado por un período prolongado de escasez de precipitaciones.
- **Deslizamientos por lluvias intensas (Huaicos):**  
Movimientos de masa que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad del talud.
- **Tormentas eléctricas:**  
Fenómeno meteorológico natural donde se producen rayos y vientos potentes, granizo, lluvias intensas.
- **Conflicto Social**  
Situación que puede surgir cuando comunidades, autoridades u otros actores perciben que las actividades o impactos de la planta de tratamiento afectan negativamente sus intereses, necesidades o expectativas, generando tensiones que podrían derivar en desacuerdos o violencia.

## 6.2. DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Se analizará cada tipo de emergencia y los escenarios asociados para asignar un valor de probabilidad y severidad a cada uno.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Los criterios establecidos para la determinación de la vulnerabilidad han sido tomados del Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

*Tabla 1: Criterios de Severidad*

		CRITERIOS		
	SEVERIDAD	Lesión al personal	Daño a la propiedad	Daño al proceso
1	<b>Pérdida menor</b>	Lesiones leves.	Pérdida por monto menor a US\$ 25,000	Paralización menor de 1 día.
2	<b>Pérdida significativa</b>	Lesiones que incapacitan al personal el desarrollo de sus actividades.	Pérdida por un monto entre US\$ 25,001 y US\$ 50,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
3	<b>Pérdida mayor (Mortalidad)</b>	Una mortalidad.	Pérdidas por un monto entre US\$ 50,000 y US\$ 75,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
4	<b>Catastrófico</b>	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.

*Tabla 2: Criterios de Probabilidad*

		CRITERIOS	
PROBABILIDAD (FRECUENCIA)	Probabilidad de frecuencia	Frecuencia de exposición	
<b>Prácticamente imposible que suceda.</b>	Muy rara vez ocurre. Imposible que ocurra.	Pocas (1 a 2) personas expuestas ocasionalmente.	
<b>Podría suceder (posible)</b>	Sucede ocasionalmente.	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente.	
<b>Ha sucedido (probable)</b>	Sucede con frecuencia.	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día.	
<b>Común (muy probable)</b>	Sucede con demasiada frecuencia.	Muchas (6 o más) personas expuestas. Varias veces al día.	

*Tabla 3: Criterios de Vulnerabilidad*

<b>SEVERIDAD</b>	<b>Pérdida menor</b>	1	1	2	4	7
	<b>Pérdida significativa</b>	2	3	5	8	11
	<b>Pérdida mayor (Mortalidad)</b>	3	6	9	12	14
	<b>Catastrófico</b>	4	10	13	15	16
			1	2	3	4
			<b>Prácticamente imposible que suceda.</b>	<b>Podría suceder (posible)</b>	<b>Ha sucedido (probable)</b>	<b>Común (muy probable)</b>
			<b>PROBABILIDAD</b>			



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

*Tabla 4: Análisis de vulnerabilidad*

Tipo de emergencia	Riesgo asociado	Probabilidad	Severidad	Vulnerabilidad
<b>Movimientos Sísmicos</b>	Derrumbe y colapsos de estructuras	1	2	3
	Daños a instalaciones y equipos	1	2	3
	Bloqueo de accesos a los proyectos	1	2	3
<b>Heladas</b>	Congelación de tuberías de conducción de agua	3	2	8
<b>Lluvias intensas</b>	Arrastre de detritos	3	1	4
	Erosión de taludes	3	1	4
	Deterioro acelerado de estructuras	3	2	8
	Desembalse de la relavera	2	2	5
<b>Inundación o aniego</b>	Colapso del dique	2	3	9
	Perdida de materiales y equipos	2	1	2
	Deterioro de estructuras hidráulicas	2	1	2
	Contaminación de suelo, agua.	2	3	9
<b>Sequías</b>	Dispersión de material particulado	3	2	8
<b>Deslizamientos de masa</b>	Pérdida de estabilidad del suelo	3	2	8
	Daños a la infraestructura	3	2	8
	Arrastre de materiales	2	2	5
<b>Tormenta eléctrica</b>	Amago y/o Incendio	2	2	5
<b>Conflicto social</b>	Paralización de actividades Operativas	2	1	2
	Retraso en ejecución de actividades planificadas	2	1	2



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

*Tabla 5: Determinación de la vulnerabilidad*

NIVEL		CRITERIO
BAJA		Vulnerabilidad < 7
MEDIA		Vulnerabilidad de 7 a 10
ALTA		Vulnerabilidad < = 16

### 6.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO<sup>2</sup>

Para evaluar el riesgo se requiere de la probabilidad y el impacto del riesgo asociado a los peligros que afectaría a proyecto Relavera Quiulacocha debido a la ocurrencia de escenarios adversos.

*Tabla 6: Matriz de determinación de Impacto*

		Impacto
Nivel	Descripción	
1	Baja	Podría afectar mínimamente los objetivos del proyecto. <b>No se interrumpe los procesos.</b> <b>No hay daño a la reputación.</b> Sin lesiones en el personal
2	Media	Podría afectar moderadamente los objetivos del proyecto. <b>Se interrumpe parcialmente los procesos,</b> generando una <b>interrupción tolerable.</b> Se requiere un presupuesto para repararlo. Lesiones leves en el personal.
3	Alta	No se pueden cumplir con los objetivos del proyecto. <b>Se interrumpe en un tiempo considerable los procesos.</b> Se requiere un presupuesto adicional para solucionarlo. Lesiones leves en el personal
4	Muy Alta	No se logran los objetivos del proyecto. <b>Se interrumpe permanentemente los procesos.</b> Se requiere de un presupuesto adicional para solucionarlo. Muerte de un personal

*Tabla 7: Matriz de determinación de probabilidad*

		Probabilidad
Nivel	Descripción	
1	Baja	No se presentó o podría presentarse una vez cada 15 años o más
2	Media	No se presentó o podría presentarse una vez cada 10 a 14 años
3	Alta	No se presentó o podría presentarse una vez cada 5 a 9 años
4	Extremo	No se presentó o podría presentarse por lo menos una vez en 1 a 4 años

<sup>2</sup> El nivel de riesgo contemplado en el presente Plan de Contingencia no tiene nada que ver con el nivel de riesgo determinado mediante la metodología para la estimación del nivel de riesgo del OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-OEFA/CD.



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

*Tabla 8: Matriz de Determinación del Riesgo*

PROBABILIDAD	IMPACTO			
	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)	Extremo (4)
Bajo (1)	2	3	4	5
Medio (2)	3	4	5	6
Alto (3)	4	5	6	7
Extremo (4)	5	6	7	8

*Tabla 9: Nivel de Exposición al Riesgo*

Nivel de Riesgo	NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO
Extremo	7,8
Alto	5,6
Medio	3,4
Bajo	2

Los riesgos evaluados y controles asociados a las situaciones de emergencia que se pueden presentarse en los proyectos a cargo de AMSAC son:

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
Movimientos Sísmicos	Derrumbe y colapsos de estructuras	Bajo	Inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras.
	Daños a instalaciones y equipos	Bajo	Inspección y mantenimiento periódico de las instalaciones y equipos.
	Bloqueo de accesos a los proyectos	Bajo	Limpieza, mantenimiento y adecuación de accesos.
Heladas	Congelación de tuberías de conducción de agua	Medio	Mantenimiento de los sistemas de línea de conducción de agua.
Lluvias	Arrastre de detritos	Bajo	Verificación periódica en campo / Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad de lluvias.
	Deterioro acelerado de las estructuras Hidráulicas (canales de coronación)	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje.



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

intensas	Colapso del dique, desembalse de las aguas acidas	Medio	Operación continua (24 horas) de la planta de neutralización con el funcionamiento del clarificador 7, 776m <sup>3</sup> / día y el funcionamiento del circuito A y B de sedimentación durante 20 horas cada uno con una capacidad de 2, 880m <sup>3</sup> /día. La operación de las 2 bombas ubicadas en la estación de bombeo de la empresa aladaña con la que se tiene un contrato de bombeo y tratamiento suscrito (E.A. Cerro SAC), se empleará el bombeo utilizando las bombas A y B, lo que permitirá evacuar 3,267 m <sup>3</sup> /días adicionales, alcanzando un total de 13,923 m <sup>3</sup> /día. Control del borde libre
	Pérdida de materiales y equipos	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Contaminación de suelos y agua por el arrastre de sedimentos de la relavera	Medio	Limpieza y remoción de materiales contaminados Recuperación de zonas afectadas Monitoreo de suelo y agua
Inundación o aniego	Colapso y/o deterioro de estructuras	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura.
	Perdida de materiales y equipos	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura.
	Contaminación de suelos agua	Medio	Limpieza y remoción de materiales contaminados Recuperación de zonas afectadas Monitoreo de suelo y agua
Sequias	Dispersión de material particulado (Polución)	Medio	Riego con cisterna, barcaza (bomba sumergible) e implementación de geomallas hasta alcanzar humedad adecuada que evita la dispersión del material particulado.
Deslizamientos de masa (huaicos)	Pérdida de la estabilidad del dique de la relavera.	Medio	Monitoreo y evaluación de la estabilidad del dique.
	Daños a la infraestructura	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura.
	Arrastre de materiales	Medio	Operación continua (24 horas del día) del clarificador mecánico y el funcionamiento del circuito A y B de sedimentación durante 20 horas cada uno. Se evacuarán aproximadamente 10,656 m <sup>3</sup> /día. Ejecución de inspecciones de taludes, canales y zonas de alto riesgo.
Tormentas eléctricas	Incendio, descarga eléctrica	Medio	Mantenimiento y recarga de los extintores ubicados estratégicamente a lo largo del proyecto.
Conflicto social	Suspensión de las actividades operativas	Medio	Comunicación y transparencia. Gestión de relaciones comunitarias. Monitoreo de percepciones sociales.
	Retraso en ejecución	Medio	Cumplimiento de compromisos legales y ambientales.



## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

### 7. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Es responsabilidad de AMSAC brindar los medios para adoptar medidas necesarias que permitan prevenir, atender y controlar los eventos que puedan ocasionar daños a las personas y medio ambiente del área de influencia.

#### 7.1. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES

Los miembros del comité de crisis son los responsables de coordinar las acciones a tomar en una emergencia.

Tabla 10. Miembros del comité de crisis

Cargo en el comité	Cargo en la entidad
Presidente	Gerente de Operaciones.
Alternos	Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento.
Coordinador de campo	Coordinador de Post Cierre y Mantenimiento
Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias	Especialistas de operaciones
Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia.	Supervisor de Relaciones Comunitarias, Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor Social.
Responsable de brigada de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Figura 1. Organigrama del Comité de Crisis





Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

### 7.1.1. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRISIS

#### **Presidente del comité de crisis**

- Mantiene comunicación y coordinación permanente con la Gerencia General, informando las ocurrencias en el lugar del incidente.
- Activa el plan de contingencias y respuestas ante emergencias.
- Ordena al coordinador de campo para que inicie el despliegue del personal al lugar del incidente.
- Establece las prioridades de la Entidad para atender el incidente.
- Solicita de ser necesario los recursos a la Entidad.
- Autoriza el traslado de equipos y personal apropiado al lugar del incidente.
- En colaboración con las brigadas, y en caso se presenten víctimas, se encargará de coordinar eficientemente el traslado de estas personas a lugares específicos, manteniendo comunicación con la Gerencia Legal, la Oficina de Gestión Humana y el Especialista SSOMA, según corresponda.
- Es el autorizado para brindar o gestionar la información de la emergencia ante entidades externas y medios de comunicación de ser necesario.
- Coordina con la Gerencia General y el Directorio, e indica el alcance de los trabajos necesarios para la acción en cuanto a daños ambientales u operacionales.

#### **Presidente alterno del comité de crisis**

- Asiste al presidente del comité de crisis y lo reemplaza en sus funciones en caso de ser necesario.
- Se dirige al lugar del evento y/o designa al coordinador de campo y/o responsable de brigada para que se recopile toda la información necesaria y lidera las acciones en la zona del evento.
- Hace seguimiento y da cumplimiento a las indicaciones proporcionadas por el presidente del comité de crisis.
- Coordina con los miembros del Comité de Crisis sobre las acciones que competen a su campo de acción.

#### **Coordinador de campo**

- Es responsable del control total de la respuesta en el lugar del incidente, asegurando la activación en campo del plan de contingencia y respuesta ante emergencias para mitigar los impactos y garantizar la seguridad.
- Coordina con la empresa contratista y los responsables de brigada en el lugar del incidente.
- Evalúa las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Recopila información, elabora la investigación del incidente y redacta un informe detallado con las conclusiones, acciones preventivas y correctivas adoptadas, el cual remite al presidente del comité de crisis.



## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

- En coordinación con otras áreas, desarrolla y supervisa el cumplimiento del plan de acción para minimizar los impactos generados por la emergencia.
- Asegura que los materiales, equipos e insumos necesarios lleguen al lugar del incidente de manera oportuna.

### **Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias**

- En coordinación con la brigada ante daños hacia áreas de influencia, se dirige hacia las áreas de influencia, coordina los trabajos para controlar el incidente y sus posibles efectos.
- Verifica la ejecución de los trabajos in situ de cada actividad desarrollada, de ser necesario, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.
- Coordina en campo con las entidades externas (Defensa Civil, Bomberos, PNP, Municipalidad, etc.), para ejecutar las acciones necesarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad del personal de AMSAC y contratistas, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.

### **Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia**

- Coordina e informa a los líderes de las comunidades cercanas el evento ocurrido, previa coordinación con el presidente del comité y/o presidente alterno.
- Coordina en campo la evacuación de los pobladores de las áreas de influencia, de ser necesario.
- Gestiona el apoyo a los pobladores de las áreas de influencia, en caso de requerirlo.
- Informa del estado situacional social ante el evento ocurrido al coordinador de campo.

### **Responsable de brigada de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente**

- Evalúa la emergencia, los daños ocasionados y las acciones a ejecutar desde la perspectiva de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Brinda recomendaciones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al personal de AMSAC y contratistas.
- Coordina las acciones necesarias que permitan salvaguardar la seguridad y salud del personal de AMSAC y contratistas, en el ámbito de sus competencias.
- Proporciona equipos de seguridad personal y colectivos necesarios al personal de AMSAC, de ser requerido.

## 7.2. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

Ante la evidencia de una emergencia se realizará la comunicación inmediata, notificando y siguiendo la secuencia de jerarquías tanto de manera ascendente como descendente<sup>3</sup>.

Por ningún motivo se obviará algún nivel de la cadena de comunicación.

La secuencia será la siguiente:

<sup>3</sup> Nota: En caso no exista señal, el departamento encargado del proyecto deberá gestionar con el área correspondiente la adquisición del equipo aplicable.



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacochoa Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

- a) Especialista de operaciones ambientales de AMSAC de guardia comunicará a la jefatura de Post Cierre y Mantenimiento y presentará un informe rápido descriptivo con evidencias, como: datos de las zonas inundadas, fotos de la zona por donde se presentan los desbordes, pronósticos de clima de la zona, etc.
- b) La jefatura de Post Cierre y Mantenimiento comunicará al presidente de comité de crisis Gerente de Operaciones de manera personal o vía telefónica.
- c) El presidente del Comité de Crisis asumirá el control de la emergencia y será el responsable de impartir las indicaciones al coordinador de campo y sus brigadas para que tomen acción inmediata, y solicitar de ser necesario, apoyo a las empresas vinculadas y autoridades competentes.

## 8. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

### 8.1. CAPACITACIÓN

El personal de AMSAC y contratistas, que trabajen en las distintas áreas específicas, deberán recibir la capacitación por parte de la entidad, en temas relacionados con las actividades que se desarrollan en el proyecto, así como los niveles de alerta, las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia, además de temas en el marco de la Continuidad Operativa, Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a las normativas vigentes. En las capacitaciones y/o concientizaciones se deberá involucrar temas orientados a minimizar y/o eliminar los impactos que pudieran presentarse. Asimismo, con el fin de garantizar una adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, se deberá realizar al menos una vez al año un simulacro que abarque los escenarios de desastres contemplados en el presente plan.

El presente plan de contingencias y respuesta a emergencias deberá ser difundido a todo el personal de AMSAC y contratistas, dando a conocer los efectos y daños que podría traer consigo los fenómenos naturales, así como las medidas preventivas que AMSAC adopta.

## 9. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

### 9.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

#### a) Por desbordamiento de la Relavera Quiulacochoa.

Para prevenir la llegada a niveles de alerta, la relavera debe mantener la mínima cantidad de agua en el embalse. Esto requiere evacuar el máximo volumen de agua posible durante la época de estiaje, asegurando que los sistemas de bombeo funcionen de manera óptima.

El proceso de evacuación y tratamiento de las aguas ácidas del depósito de relaves comienza con el uso de un clarificador mecánico. Su objetivo principal es la extracción de aguas para mantener el nivel del borde libre del embalse por encima de los 150 cm. Una vez alcanzado este nivel, se activan progresivamente los siguientes niveles de alerta.



## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

### NIVEL I – AMARILLA

#### Acciones

Cuando el nivel de borde libre se encuentra entre los rangos de 160 cm hasta 141 cm.

Acción: Esta situación, que no representa ningún riesgo para la población ni para el medio ambiente, puede ser controlada mediante la operación continua del clarificador mecánico (con la duración que se requiera), el cual cuenta con una capacidad de tratamiento de 7,776 m<sup>3</sup> por día.

### NIVEL II – NARANJA

#### Acciones

Cuando el nivel de borde libre se encuentra entre los rangos de 140 cm hasta 101 cm.

Acción: Esta situación, que no representa ningún riesgo para la población ni para el medio ambiente, puede ser controlada mediante la operación continua (24 horas del día) del clarificador mecánico a una capacidad de 7,776 m<sup>3</sup> por día, así como el uso de los circuitos A y B, los cuales incluyen 5 pozas en cada uno con una capacidad de 2,880 m<sup>3</sup> por día; ambos sistemas evacuarían un total de 10,656 m<sup>3</sup>/día.

### NIVEL III – ROJA

#### Acciones

Cuando el nivel de borde libre se encuentra menor a 100 cm.

Acciones:

**Acción 1:** Se continuará con la operación continua (24 horas del día) del clarificador mecánico y el funcionamiento del circuito A de sedimentación (5 pozas) y el circuito B de sedimentación (5 pozas) durante 20 horas cada uno. Con estos tres sistemas en funcionamiento, se evacuarán aproximadamente 10,656 m<sup>3</sup>/día.

**Acción 2:** Esta emergencia, que representa riesgo para la población y el medio ambiente, requiere la activación del Comité de Crisis Quiulacocha, donde se analizará diversos factores que afectan la disminución del borde libre, así como las acciones a adoptar.

**Acción 3:** Cuando se cuente con un contrato de bombeo y tratamiento suscrito con una empresa aledaña (E.A. Cerro SAC), se empleará el bombeo utilizando las bombas BA y BB, lo que permitirá evacuar 3,267 m<sup>3</sup>/día adicional, alcanzando un total de 13,923 m<sup>3</sup>/día.

**Acción 4:** Se colocarán sacos de arena en los puntos más críticos de la corona del dique de la relavera Quiulacocha para reforzar su estructura y estabilidad.

**Acción 5:** Se comunicará a las entidades correspondientes según lo determinado por el Comité de Crisis.

#### b) Por polución en la Relavera Quiulacocha.

La generación de material particulado ha sido controlada mediante el riego con cisternas para mitigar el riesgo de material particulado fino en las áreas aledañas. Además, se ha implementado la instalación de geomallas en la zona más cercana a la población de la comunidad Quiulacocha, como medida adicional.

El uso de motobombas para el riego de áreas secas hasta alcanzar niveles óptimos de humedad. En ausencia de precipitaciones, el riego se llevará a cabo intermitentemente, mientras que durante períodos de lluvia se suspenderá temporalmente.



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

### 9.2. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

A continuación, se deben describir las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia:

#### PARA CASOS DE MOVIMIENTO SISMICO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Entrenamiento a brigadistas de emergencia	Generar un plan de capacitaciones.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor de proyecto
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Inspección del estado de recursos necesarios y vías de evacuación para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.  Realizar las inspecciones programadas	Especialista SSOMA / Brigadistas de Emergencia
Durante		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.  Para el caso de las bases, los brigadistas de evacuación deberán conducir a los colaboradores a una zona donde no haya caída de rocas o sean cercanas a las riberas de los ríos.	Brigadistas de emergencia
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por el movimiento sísmico.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y Determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de Emergencia / Policía Nacional / Bomberos



**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto Relavera Quiulacocha  
Plan**

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros.	Departamento de Logística / Jefe y/o supervisor del proyecto
Monitoreo de la atención médica.	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde <del>la</del> atención que necesiten.	Oficina de Gestión Humana y/o contratista
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento  Especialista SSOMA

**PARA CASOS DE LLUVIAS INTENSAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Control operativo. monitoreo.	Realizar el control diario, semanal y mensual de los principales equipos (limnómetro, inclinómetro, piezómetros) y herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Ejecutar inspecciones periódicas	Realizar inspecciones periódicas de las infraestructuras de drenaje, almacenamiento y puntos críticos del proyecto.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de lluvias.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Especialista de operaciones Ambientales de turno
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Evaluar los puntos críticos del proyecto.	Realizar inspecciones visuales en las áreas afectadas para identificar daños evidentes, como erosión del suelo, deslizamientos, y acumulación de agua.  Evaluar la integridad de las infraestructuras clave, como canales de drenaje, planta de neutralización y principales accesos al proyecto.	Jefe y/o supervisor del proyecto  Brigadistas de emergencia.



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

<b>DESPUES</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificar la zona afectada por las lluvias intensas.	Evaluar el impacto de las lluvias extraordinarias en los proyectos, tanto en el suelo como en los cuerpos de agua.	Jefe y/o supervisor del proyecto  Brigadistas de emergencia.
Adoptar medidas de control de estabilidad de los componentes.	Previa evaluación por el personal responsable del contratista para la verificación de la estabilidad del dique.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia
Realizar el mantenimiento y adecuación de estructuras.	Verificar el estado de las infraestructuras y con apoyo de equipos se realizará el mantenimiento.	Jefe y/o supervisor del proyecto

### PARA CASOS DE INUNDACIÓN TRAS LLUVIAS INTENSAS

<b>ANTES</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Control operacional y monitoreo de los datos otorgados por la estación meteorológica, inclinómetro e limnómetro	Realizar el control de los principales equipos y herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Especialista de Operaciones Ambientales.  Jefe y/o supervisor del contratista.
Mantenimiento de instalaciones y de drenaje.	Se realiza el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones y de drenaje, inspección y limpieza de las cunetas y canales	Personal de mantenimiento del contratista.
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Especialista de Operaciones Ambientales.  Jefe y/o supervisor del proyecto
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de inundación o aniego.  Se establecen responsabilidades acordes a las necesidades y nivel de emergencia.	Especialista SSOMA
<b>DURANTE</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por	Brigadistas de emergencia



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

colaboradores	las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	
Notificar a la comunidad Quiulacocha según el procedimiento de comunicación de emergencias del presente plan	El brigadista responsable, se comunicará por teléfono con el representante de la comunidad indicando que se está presentando una situación de emergencia y por ello debe realizarse la evacuación de la comunidad a zonas altas	Brigadista de emergencia
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar delaniego o inundación	Verificar que se haya controlado el aniego en el proyecto  De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el bombeo de agua.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Inspección de instalaciones eléctricas	Inspeccionar las instalaciones eléctricas por parte de un técnico electricista y ejecutar los trabajos correctivos necesarios.	Personal de mantenimiento Administrador de Base Operativa Especialista SSOMA
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Disposición de residuos	Se procede a disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a lo establecido en el procedimiento de gestión integral de residuossólidos.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento /  Especialista SSOMA

### PARA CASOS DE SEQUIAS

<b>ANTES</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Mantener la capacidad de los sistemas de almacenamiento con agua de uso productivo.	Dar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua de uso productivo.  (El sistema comprende, las mangas de riesgo, motobombas y tanques de almacenamiento de agua)	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento.  Jefe y/o supervisor del proyecto.
<b>DURANTE</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

Utilizar los sistemas de almacenamiento de agua para la operación correspondiente.	Accionar los sistemas de válvulas y bombeo para continuar con la operación correspondiente a la etapa de neutralización.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento. Jefe y/o supervisor del proyecto.
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar afectado por las sequías	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento. Jefe y/o supervisor del proyecto
Evaluar las acciones tomándose ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

### PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS POR LLUVIAS INTENSAS

<b>ANTES</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Inspección de taludes, canales u zonas que representen riesgos en el proyecto.	Si se realizan trabajos en zonas cercanas a taludes, inspeccionar periódicamente que estos no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia.  Inspección de los canales de coronación de la relavera Quiulacocha.	Administrador de Base Operativa. Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Retiro de material suelto de taludes	Si se evidencia material que representa un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	Especialista de Post Cierre y Mantenimiento. Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Especialista de operaciones Ambientales de turno.
Entrenamiento a brigadistas y personal	Realizar capacitación o entrenamiento de evacuación en caso de deslizamiento.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
<b>DURANTE</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores.	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas.  Alejarse de los taludes, quebradas y de los canales de coronación de la relavera Quiulacocha.	Jefe y/o supervisor del proyecto  Brigadistas de emergencia.



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar del deslizamiento.	Se verifica el estado de las instalaciones que se vieron afectadas.	Jefe y/o supervisor del proyecto.  Brigadistas de emergencia.
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza de las instalaciones, de ser necesario con maquinaria pesada.	Jefe y/o supervisor del proyecto
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate	Verificar y Determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Disposición de residuos.	Se procede a disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a la normativa vigente.	Departamento de Administración y Logística Especialista de Post Cierre y Mantenimiento.  Jefe y/o supervisor del proyecto
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento  Especialista SSOMA

### **PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
En caso de ocurrencia de la tormenta eléctrica.	<p>Mantenerse alejado de conductores eléctricos.</p> <p>Tener a la mano un botiquín de emergencia.</p> <p>Paralizar parcialmente las operaciones y apagar los equipos de la planta Quiulacocha.</p> <p>Dirigirse al punto de reunión en caso el personal se encuentre disperso.</p> <p>Comunicación permanente. Revisión del pronóstico del clima.</p> <p>Usar el detector de tormentas de la planta de neutralización.</p>	<p>Personal de la empresa contratista</p> <p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

	Mantenerse informado sobre las condiciones climáticas y las alertas de tormenta eléctrica emitidas por los servicios meteorológicos.	
En caso de ocurrir amago producto de los rayos	Gestionar el mantenimiento y recarga de los extintores ubicados estratégicamente a lo largo del proyecto.	Personal de la empresa contratista Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
En caso de corte de energía en la planta de neutralización se debe verificar el funcionamiento del grupo electrógeno.	Realizar un Check List para comprobar que el grupo electrógeno esté libre de daños visibles y no presente fugas de combustible, aceite o refrigerante.	Personal de la empresa contratista. Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Durante la tormenta eléctrica.	No utilizar artefactos eléctricos y/o metálicos	Personal de la empresa contratista. Brigada de Emergencia. Jefe y/o supervisor del proyecto
	No acercarse a cuerpos de agua.	
	No utilizar teléfonos o radios. Mantenerse a buen recaudo dentro de las instalaciones o vehículos con lunas cerradas y motor apagado.	
	El brigadista responsable realizara la llamada de coordinación según los contactos del Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias.	
	Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas.	
	En caso de encontrarse fuera de los proyectos o de la base operativa, el trabajador se comunicará inmediatamente a su jefe inmediato superior y en caso de heridos se comunicará con la brigada para coordinar el traslado al centro de salud más cercano.	



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

En caso ocurra un posible incendio	Según el procedimiento de comunicación del presente plan el comité de crisis por medio de la brigada se comunicará con los bomberos para la atención inmediata del incendio.	Gerente de Operaciones Especialista de Operaciones Ambientales Jefe y/o supervisor del proyecto
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar afectado por las tormentas eléctricas.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Especialista SSOMA / Jefe y/o supervisor del proyecto / Brigada de Emergencia
Identificar a las personas faltantes.	El Brigadista realiza un conteo para identificar las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Especialista SSOMA

### PARA CASOS DE CONFLICTO SOCIAL:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Establecer canales de comunicación activos	Crear un plan de comunicación efectivo que promueva un diálogo continuo y transparente con las comunidades y autoridades cercanas al proyecto, asegurando la inclusión de sus preocupaciones, necesidades e intereses para fomentar relaciones de confianza y cooperación mutua	Relaciones comunitarias
Capacitar al personal en manejo de conflictos	Brindar talleres para que el personal conozca el protocolo de respuesta en caso de conflictos sociales.	Relaciones comunitarias
Implementar medidas de prevención	Cumplir con compromisos socioambientales y promover iniciativas que beneficien a las comunidades.	Jefe de proyecto / Relaciones comunitarias
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

Activar el protocolo de emergencia	Informar al equipo y autoridades internas sobre la situación.	Jefe de proyecto
Reunir información sobre la situación	Identificar causas, actores involucrados y posibles soluciones a través de diálogo directo o informes.	Relaciones comunitarias / Supervisores
Establecer un equipo de respuesta	Formar un grupo con representantes de la empresa y comunidad para mediar y buscar soluciones.	Jefe de proyecto / Relaciones comunitarias
Garantizar la seguridad de las instalaciones	Reforzar medidas de seguridad en áreas vulnerables para evitar daños o interrupciones	Jefe de proyecto
<b>DESPUES</b>		
Evaluar los impactos del conflicto	Realizar un diagnóstico de las afectaciones operativas, sociales y económicas generadas por el conflicto.	Jefe de proyecto / Relaciones comunitarias
Redefinir estrategias de comunicación	Ajustar el plan de comunicación en función de las lecciones aprendidas para evitar futuros conflictos.	Relaciones comunitarias
Implementar medidas correctivas	Resolver las causas identificadas del conflicto mediante compromisos concretos.	Jefe de proyecto / Relaciones comunitarias
Elaborar un informe de cierre	Documentar el evento, las acciones tomadas y las recomendaciones para evitar recurrencias.	Jefe de proyecto

### 9.3. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES

AMSAC viene ejecutando acciones de continuidad operativa para garantizar la resiliencia ante posibles interrupciones. Esto incluye la identificación y evaluación de riesgos de continuidad, la definición de acciones de contingencia, la identificación de recursos, la capacitación del personal en procedimientos de contingencia, la comunicación efectiva y la realización de pruebas y simulacros periódicos. Estas medidas están diseñadas para asegurar la capacidad de AMSAC para mantener sus operaciones en curso frente a diversos escenarios de emergencia.

A continuación, se describen los principales recursos con los que se cuenta.

#### 8.3.1 Identificación de Recursos

Para las acciones de respuesta ante posibles eventos que afecten la continuidad operativa del proyecto relavera Quiulacocha, se requieren recursos adecuados, y para garantizar su disponibilidad, es crucial realizar una identificación de éstos. Este proceso implica listar los equipos necesarios, así como identificar el personal capacitado y cualquier otro elemento esencial para responder de manera efectiva ante situaciones críticas.

##### a) Recursos Humanos:

El sistema de respuesta rápida de AMSAC cuenta con un Comité de Crisis, que incluye la brigada de emergencia y está compuesto por un equipo multidisciplinario capacitado y entrenado para intervenir de manera inmediata ante cualquier emergencia que pueda surgir.



Devolvemos vida al planeta

## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un escenario de emergencia.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Ante la eventualidad de un escenario de emergencia en el proyecto, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se ha constituido un equipo multidisciplinario llamado "Comité de Crisis" encargado de evaluar los impactos del desastre y determinar las medidas que se deben implementar.

### b) Recursos: Equipos de atención

Para asegurar una respuesta efectiva en el proyecto Relavera Quiulacocha, se cuentan con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Detector de tormentas
- Grupo electrógeno
- Luces de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores
- Equipos de línea amarilla
- Otros

### c) Recursos Tecnológicos

El respaldo de los recursos de monitoreo de la relavera Quiulacocha, como la estación meteorológica, limnómetro, inclinómetro y piezómetros, que proporcionan información diaria en tiempo real en diversos sistemas, se efectúa considerando lo siguiente:

- La estación meteorológica realiza un seguimiento del dinamismo pluviométrico de las precipitaciones, utilizando el sistema online WEATHER CLOUD para resguardar la información histórica.
- El limnómetro permite la lectura del borde libre y la información puede ser ubicada en el sistema online ZEUS.
- El inclinómetro proporciona información sobre la estabilidad física del dique de la Relavera Quiulacocha, almacenada en el Sistema ACKIO.
- Los piezómetros ofrecen datos sobre el nivel freático, con la opción de almacenamiento en el sistema online VISTA DATA VISION (VDV).

El Departamento de Post Cierre y Mantenimiento realiza el resguardo mensual de toda la información obtenida de estas herramientas, exportándola y colocándola en las carpetas de trabajo de AMSAC en la base operativa. Además, la información obtenida del inclinómetro y las credenciales asociadas son resguardadas por el Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones.

### d) Recursos Financieros

- Fuente de financiamiento: Fideicomiso ambiental
- Departamento: Post Cierre y Mantenimiento
- Proyecto: Quiulacocha



## Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto Relavera Quiulacocha Plan

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

### 9.4. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

El método establecido para notificar la emergencia será personal, caso contrario se realizarán llamadas telefónicas y/o comunicaciones por vía WhatsApp.

Es importante que los números telefónicos de los responsables se encuentren en lugares visibles. En caso de que la magnitud del incidente lo amerite, se realizarán las comunicaciones respectivas, tal y como se detalla a continuación:

#### 9.4.1. COMUNICACIÓN A EMPRESAS INVOLUCRADAS

La comunicación a las empresas involucradas, como la empresa aledaña con la que tiene un contrato de bombeo y tratamiento suscrito (E.A. Cerro SAC), se realizará mediante información telefónica y escrita y estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC.

#### 9.4.2. COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE

La comunicación a las autoridades competentes, como OEFA, ALA Pasco, etc., se realizará en cumplimiento a las normas establecidas. La información estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC.

#### 9.4.3. COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS

La comunicación a las comunidades que se encuentran en el área de influencia y que pueden estar involucradas en el incidente, se realizará por medio del representante de la brigada ante daños hacia áreas de influencia. Se deberá informar especialmente las acciones y medidas que se están ejecutando.

Para otros niveles de comunicación, se gestionará según el Manual de Comunicación para Situaciones de Crisis.

## 10. ANEXOS

### 10.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ DE CRISIS

CARGO	TELEFONO
Gerente General	986 610 489
Gerente de Operaciones	975 935 604
Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	980 412 355
Supervisor de Planes de Cierre	984 863 648
Especialistas en Operaciones Ambientales	914 322 718 993 504 749
Supervisor de Relaciones Comunitarias	997 548 822
Especialista de Relaciones Comunitarias / Gestor Social	980 324 505 964 279 021
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	961 786 418



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto Relavera Quiulacocha  
Plan**

Código: O1.4.PL3

Versión: 03

Fecha: 13/05/2025

**10.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL PROYECTO**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TELEFONO FIJO</b>
E.A. CERRO S.A.C.	(01) 4167000 (01) 4167148
OEFA - PASCO	(063) 422941
ALA -PASCO	(063) 330148
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – PASCO	(063) 72-2326 (063) 72-2117
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	116
DEFENSA CIVIL - PASCO	(063) 422-544
PRESIDENTE DE COMUNIDAD CAMPESENA DE QUIULACOCHA	927993740